



Reunión del Comité de empresa del PAS laboral de la Universidad de Zaragoza con Gerencia

Fecha: Miércoles 16 de Octubre de 2019 A LAS 11:30

Lugar: Sala de Juntas del Edificio Interfacultades.

Asistentes:

Beatriz Antoli
Gonzalo Ruiz
Íñigo Echániz
Alfonso Ibarra
Tomás Cossíe
Gala Simón
Irene Serrano

Excusan su asistencia:

Arturo Laguarda
Carlos Martín

Orden del día:

1. Informe del Sr. Gerente.
2. Ruegos y preguntas.

1. Informe del Gerente

El Gerente convoca al Comité de Empresa de la Universidad para informar sobre la posibilidad de realizar contratos indefinidos asociados a los puestos de personal técnico laboral de investigación en los Institutos de Investigación (y otros centros). Para ello los Institutos han realizado un plan o programa quinquenal donde han tenido que definir su plantilla, tanto estructural como temporal, para esos 5 años y justificar la financiación de la misma con fondos externos y de carácter finalista.

Dichos planes y programas, ya han recibido el visto bueno por parte del consejo de dirección.

Para simplificar la solicitud de contrataciones tanto indefinidas como temporales, RRHH de la Universidad ha preparado una única plantilla de solicitud que engloba las distintas modalidades de contratación.

En el caso de contratos indefinidos se realizarán siempre que el puesto sea de "carácter estructural" y el Instituto tenga financiación estable, externa y

finalista para mantenerlo. Las pruebas a realizar por los candidatos a este tipo de puestos serán:

- Concurso de méritos.
- Prueba específica del puesto a los distintos candidatos. Diseñada por el comité evaluador.
- Una memoria relativa al puesto al que aspiran.

Una vez evaluadas las pruebas de los diferentes candidatos, además de la elección de la persona seleccionada se creará una lista de espera para situaciones de baja temporal. En caso de que el candidato seleccionado dejará la plaza de forma definitiva se realizaría una nueva convocatoria.

Se espera que a partir de Noviembre del 2019 los Institutos puedan empezar a solicitar la convocatorias de estos puestos. Gerencia ha elaborado un cronograma tipo para que los Institutos sepan cuánto tarda el proceso completo desde que se solicita la contratación hasta que esta es efectiva. En el caso de aquellos contratos asociados al puesto que finalicen antes de poder hacer una nueva contratación de personal, el Instituto podrá solicitar una prórroga del contrato actual, siempre y cuando el puesto sea esencial para el funcionamiento del instituto.

Las nuevas convocatorias, tanto de carácter indefinido como temporal, podrán incluir actividades secundarias a realizar aparte de la actividad principal.

2. Ruegos y preguntas

- **Se plantea al Gerente una queja por el servicio de limpieza en el edificio I+D+I.** La empresa no suministra material cuando se necesita, los servicios se quedan sin limpiar, no sustituye personal cuando tienen vacaciones, en épocas de vacaciones de la universidad (verano sobre todo) están bajo mínimos.

El comité de empresa preparará un escrito con todas las incidencias y se le enviará a la responsable de contratación y al Gerente

- **Se le pregunta por la situación de un Juicio por despido de un trabajador.**

Gerencia responde que lo desconoce

- **Se le pregunta por el bloqueo en OTRI**

Gerencia responde que hay colapso en esta área y que la gente nueva que ha entrado en la última oposición está en proceso de rodaje. Esperan que funcione correctamente a partir del año 2020.